



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de abril del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del comité de transparencia: -----

- Dr. En D. Carlos Angel Tinoco Cosio, Presidente
- Lic. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer, Secretario
- Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Vocal
- Lic. José Alvaro Carlos Gabriel Muñoz Sabido, Vocal
- L.C. Ángel Alberto Galarza Sosa, Vocal

En la sala de juntas de este instituto, ubicado en la avenida Independencia esquina Justo Sierra no. 294, se realiza la segunda sesión ordinaria del **comité de transparencia del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA)**, con el objeto de informar sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas y sobre el avance de publicación de obligaciones de transparencia competentes a este sujeto obligado dentro la nueva versión de la plataforma nacional de transparencia (PNT), denominado portal de obligaciones de transparencia (POT); en cumplimiento a lo establecido en los artículos 75, 76 y 77 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de quintana roo.-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de inicio de la segunda sesión ordinaria.-----
- II. Informar sobre las solicitudes recibidas y atendidas periodo enero a marzo del ejercicio 2026.-----
- III. Lectura de las obligaciones de transparencia comunes de acuerdo a los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; que han sido publicadas dentro del portal de obligaciones de transparencia.-----
- IV. Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria.-----
- V. Clausura de la sesión.-----



Desarrollo de la sesión del comité

I.- En desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista en voz del Dr. en D. Carlos Angel Tinoco Cosio, presidente del comité de transparencia encontrándose presentes todos los integrantes del comité de transparencia del instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos (IEEJA), por lo tanto se declara el quórum legal y el inicio de la sesión para continuar con lo que marca el orden día.-----

II.- Se procede a dar lectura de las 3 solicitudes de información recibidas a través de la plataforma nacional de transparencia, por la Lic. Dafne Gpe Muñoz Alcocer las cuales son.-----

Número de folio 1411286800000226.-toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2025 a la fecha de la solicitud. En caso de que exista uno o más softwares que hagan uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito, para cada uno de los softwares, la siguiente información: 1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente. 2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación, así como su contacto. 3. Objetivo de la utilización del software, así como usuarios objetivo del sistema, y objetivo del sistema como tal. 4. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente. 5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición), así como la entidad responsable de su financiamiento. 6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo. 7. Entidad propietaria del software o de los derechos de propiedad intelectual del código fuente. 8. En caso de que el software haya utilizado datos para su "entrenamiento" o desarrollo, especificar los datos utilizados para entrenar el software, así como especificar la institución o instancia que posee los datos o es legalmente propietaria de dichos datos. 9. En caso de que el software haya utilizado datos para su "entrenamiento" o desarrollo, especificar si la base de datos utilizada o el modelo de entrenamiento son de acceso público. En caso de ser de acceso público, proveer el enlace, contacto o medio a través del cual se pueden consultar. 10. Entidad encargada del mantenimiento o actualización del software así como. 11. En caso de que el software procese datos personales para el cumplimiento de sus funciones, especificar periodicidad de actualización y accesos permitidos. 12. Especificar si se han realizado auditorías de transparencia al uso del software, o bien, evaluaciones de impacto en la protección a la privacidad de los datos, ciberseguridad, uso responsable de ia o alguna evaluación equivalente sobre el desempeño y/o uso del software. Nota aclaratoria: esta solicitud es parte de una investigación académica para conocer el nivel de avance en el uso de ia en el sector público mexicano; la cual fue atendida en tiempo a traves de la pnt.-----

Número de folio 1411286800000126.- solicitud de información sobre vacantes disponibles. Por medio del presente, y con la finalidad de contar con información actualizada respecto a oportunidades laborales dentro de esa institución, me permito solicitar atentamente lo siguiente: 1. Vacantes disponibles 1.1. En su institución: ¿existen vacantes disponibles para personal de confianza y/o por honorarios dentro de sus unidades administrativas? 1.2. De igual forma, se solicita se informe si existen plazas autorizadas o susceptibles de ocuparse, aun cuando no se encuentren publicadas, derivadas de: • bajas, renuncias o jubilaciones, • reestructuras administrativas, • ampliaciones autorizadas, • trámite para su cobertura • movimientos internos, o • en proceso de



liberación, 1.3 en caso afirmativo, se solicita se indique, en la medida de lo posible, la fecha tentativa de liberación, publicación y/o cobertura de dichas plazas 1.4 en caso de respuesta negativa, se

solicita se señalen las razones debidamente justificadas por las cuales su institución no cuenta con vacantes disponibles. 2. Total de plazas y medios de postulación en caso afirmativo, se solicita: 2.2 indicar el total de plazas disponibles con las que cuenta la institución 2.3 proporcionar los correos electrónicos institucionales y/o la plataforma virtual habilitada para el envío de currículum vitae de posibles candidatos. 3. Requisitos de postulación 3.1 indicar los requisitos generales y específicos para poder postular a las vacantes disponibles dentro de su institución 4. Formato solicitado para entrega de la información a fin de facilitar la consulta y análisis de la información, solicito atentamente que el listado de plazas vacantes sea entregado en formato de cuadro, preferentemente similar al cuadro del documento que se adjunta en formato word; esta solicitud fue atendida con base al artículo 138 de la ley de transparencia a través de la pnt.-----

Número de folio 231286800000126.-de acuerdo a la facultad que tiene como autoridad laboral, le solicito me informe lo siguiente: 1.- ¿cuántas licencias sindicales de apoyo tiene asignadas y ocupadas, las cuales tienen derecho a sueldo y prestaciones, incluyendo las contenidas en el contrato colectivo de trabajo? Dicha información la requiero con los siguientes datos: nombre completo del trabajador (a): adscripción: no. De licencias asignadas: periodos de licencia: si tienen relación con algún familiar (ejemplo: tío, hermano, padre, o madre, esposo (a), concubino (a), etc.) Y mencionar de quien es pariente. Anexar el soporte documenta; de igual forma atendida en tiempo y forma.-----

III.-Se procede a la lectura de fracciones que se han recibido para carga dentro el portal de obligaciones de transparencia (POT) del instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos (IEEJA).-----

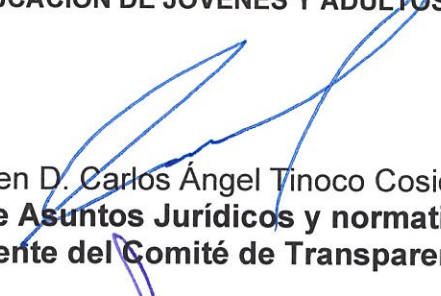
IV.-Habiendo leído y señalados cada uno de los puntos mencionados en el orden del día, se somete a aprobación por los integrantes del comité de transparencia del acta de la segunda sesión ordinaria del comité en mención.-----

V.-No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la segunda sesión ordinaria a las doce horas del día veintiuno del mes de abril del año dos mil veintiseis.-----

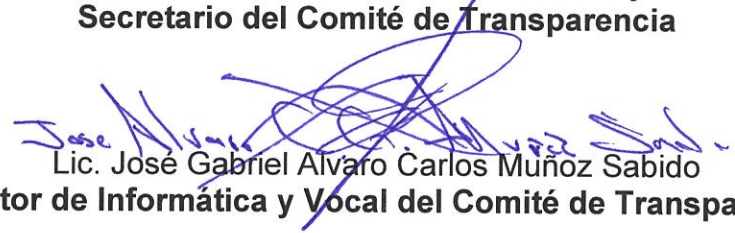
Se anexan 2 hojas del listado de las fracciones de los artículos 75, 76 y 77 de la ley de transparencia y acceso a la información publica del estado de quintana roo.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS


Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosio
Director de Asuntos Jurídicos y normatividad y
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales y
Secretario del Comité de Transparencia


Lic. José Gabriel Alvaro Carlos Muñoz Sabido
Director de Informática y Vocal del Comité de Transparencia


Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo
Director de Administración y Finanzas
Vocal del Comité de Transparencia

L.C. Angel Alberto Galarzaga Sosa
Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité de Transparencia

Esta foja corresponde al Acta de la segunda Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) del día 21 de abril del año 2026.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de datos Personales en posesión de los sujetos obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en lo siguiente IEEA sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en las acciones de capacitar validar la asistencia a los cursos, brindar la capacitación, generar las constancias respectivas, elaborar informes, realizar estadísticas, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de cursos; así como para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea que por algún error ó imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario fecha y/o sede. Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad Integral en: www.groo.gob.mx/ieea/departamento-de-transparencia



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS